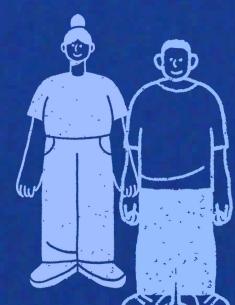




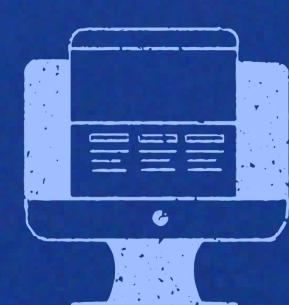
# HERRAMIENTAS PARA EL DISEÑO Y FUNCIONAMIENTO DE UNA OFICINA O DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD

 - ¿A quién va dirigido?

A directores, encargados de seguridad y funcionarios municipales que desarrollan funciones directivas y/o de coordinación en materia de seguridad.



Cupos



Modalidad



Duración

400

E-learning/  
Asincrónico.

48 Hrs

OBJETIVO DEL CURSO

Entregar herramientas teóricas y prácticas para el diseño, instalación y funcionamiento y/o fortalecimiento de la gestión de una oficina o dirección municipal, de acuerdo con al menos, los tres criterios mencionados.



# Objetivos específicos

Entregar el marco normativo de la gestión municipal en materias de seguridad, con foco en sus atribuciones y funciones (Ley 18.695 y Ley 20.965, entre otras disposiciones legales).

Entregar herramientas teóricas y orientaciones técnicas sobre la gestión municipal en la prevención del delito, la violencia e incivilidades.

Entregar orientaciones técnicas sobre la orgánica municipal y rol en torno a la prevención del delito.

Entregar orientaciones técnicas para la planificación (definición de componentes, actividades, metas, indicadores, entre otras) de una oficina o dirección municipal de seguridad.

Entregar orientaciones técnicas para incorporar mejoras en la gestión de una oficina o dirección municipal de seguridad, en atención a abordar nuevos desafíos.





# Aprendizajes esperado

Conocer marco normativo de la gestión municipal en materias de seguridad, con foco en sus atribuciones y funciones (Ley 18.695 y Ley 20.965, entre otras disposiciones legales).

Utilizar herramientas teóricas y orientaciones técnicas sobre la gestión municipal en la prevención del delito, la violencia e incivilidades.

Aplicar orientaciones técnicas sobre la orgánica municipal y rol en torno a la prevención del delito, con foco en las condiciones estructurales mínimas para la implementación de un equipo comunal de seguridad pública, diseño de organigrama, recursos económicos y humanos y capacidades técnicas mínimas de los equipos de trabajo.

Utilizar orientaciones técnicas para la planificación (definición de componentes, actividades, metas, indicadores, entre otras) de una oficina o dirección municipal de seguridad.

Aplicar orientaciones técnicas para incorporar mejoras en la gestión de una oficina o dirección municipal de seguridad, en atención a abordar nuevos desafíos.

